Lúnes 10 de Junio de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año II Número 31

APARECE TODOS LOS LUNES.

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA
E. DE LA CRUZ, 10 DE JUNIO DE 1872.

El nuevo Gobernador.

Felicitamos sinceramente al nuevo Gobernador por sus esfuerzos en remediar los males de nuestra campaña.

El proyecto de ley para aliviar los Guardias Nacionales del servicio de la frontera y la circular a los Jueces de Paz que publicamos en otro lugar, darán a nuestros lectores la medida de esos esfuerzos.

El Gobierno ha pasado a mas una circular a los Jueces de Paz de los partidos fronterizos dándoles instrucciones para concurrir mejor a rechazar los indios en caso de invasion; daremos en nuestro próximo número ese documento que la abundancia de materiales no nos permite reproducir hoy.

La falta de espacio no nos permite tampoco analizar los documentos que publicamos; lo haremos en el próximo número del *Monitor*, pero desde ya aplaudimos el celo y la actividad del actual Gobierno Provincial en pro de nuestros intereses.

Reclamacion Diplomática.

En el número de *La Tribuna* del 29 de Mayo hemos leido un artículo que lleva el título con el cual encabezamos estas líneas, donde se dice que el cuerpo diplomático residente en Buenos Aires se ha dirijido al Gobierno, reclamando sobre la publicacion de un artículo titulado *La Europa y la América en sus relaciones internacionales*.

Tuvimos ocasion de leer en *La Tribuna* del 24 de Mayo el artículo en cuestion, que pertenece a la redaccion de *El Americano*, y francamente la noticia de la reclamacion del cuerpo diplomático, de que habla la *Tribuna*, nos ha sorprendido tanto como la indignacion de nuestra prensa con ocasion de la circular del Prefecto del Departamento de los Bajos Pireneos, sobre la cual hemos emitido ya nuestra opinion.

No estamos conformes con algunas de las apreciaciones de *El Americano*, aunque con muchas, pero estamos completamente conformes con sus conclusiones. Las reclamaciones de las naciones estrangeras por daños y perjuicios a sus nacionales, en nuestras convulsiones políticas, nos han parecido siempre una injusticia internacional.

Los malos gobiernos, las malas instituciones o la falta de instituciones, las guerras civiles son desgracias públicas como la guerra estranjera, la invasion de la fiebre amarilla o del cólera, los terremotos, los incendios o las inundaciones, y las naciones que las esperimentan no son responsables hácia las otras de sus efectos, cuyo peso soportan ellas casi esclusivamente.

La república Arjentina no es mas responsable de los daños de la rebelion de Lopez Jordan que de los que ocasionaron el terremoto de Mendoza o la invasion de la fiebre amarilla.

Francia no es mas responsable de los daños de la Comuna que de los de las inundaciones del Loire.

Norte América no es mas responsable de los daños de la guerra de secesion que de los del incendio de Chicago o de las praderas y montes del Wiscontin.

El inmigrante que llega a un pais viene a disfrutar de sus ventajas reales o imaginarias y a soportar sus desventajas naturales o accidentales. Ha venido libre y voluntariamente y no tiene a quien reclamar sino a su mala estrella o a su imprudencia, si la suerte le es adversa.

De esa doctrina resultan las consecuencias siguientes: tanto para servir los intereses de la verdad como los de la humanidad, los funcionarios de cualquier pais tienen no solamente el derecho sinó tambien el deber de señalar a sus conciudadanos los peligros que ofrecen los demas sea por su estado político, administrativo o higiénico con la sola condicion de no alterar la verdad.

Tales son las leyes de la justicia, y a su cumplimiento y observancia todos estan interesados: los emigrantes y los paises que necesitan de sus brazos.

Los paises que quieren recibir inmigracion tienen que asegurar su paz interior y la seguridad individual; perfeccionar su administracion y su viabilidad si quieren que llegue a sus playas y no se dirija a paises mas sábios y mejor administrados.

Es lo que ha sucedido hasta hoy. A parte su mayor proximidad de la Europa, la América del Norte no lleva ninguna ventaja natural a la América del Sud, pero mas sábia, mejor gobernada y mejor administrada, ha sabido preservarse de la guerra civil, salvo un corto periodo, y ha recibido durante un siglo casi toda la emigacion Europea.

Con el aumento contínuo de medios de comunicaciones muchos paises, aislados hasta hoi por su posicion geográfica, han de entrar ahora en el concierto de las naciones, la savia de la civilizacion ha de circular en sus venas pero a una condicion: que estén en aptitud de recibirla.

La humanidad no vive de declamaciones de diarios ni de hipérboles patrióticos. Si la Europa conoce mal a la América, la América no conoce mejor a la Europa.

Europa no atribuye ninguna importancia a la forma política de gobierno, aunque se acerca cada dia mas a la forma republicana, en la antigüedad ha tenido las repúblicas de Falaris, de Mário, de Syla; en nuestros dias ha tenido la república de Robespierre, la de los socialistas de 1848 y últimamente la de la Comuna de Paris; conoce las repúblicas americanas de Santa Ana, de Francia de Rosas, de Lopez, de Acha, de Melgarejo y les prefiere la monarquia de la Reina Victoria, de Leopoldo I o de D Pedro II—está en su derecho—No discutiremos su opinion, nos limitamos a constatarla.

Pero Europa goza desde un siglo de la libertad e igualdad civil mas absoluta, de una seguridad individual admirable y de una administracion recta y sabiamente organizada; esas tres bases de la sociedad se encuentran al estado embrionario entre nosotros y faltan al Europeo cuando llega.

Se acerca rapidamente la hora en que todos los pueblos estarán al habla con el telégrafo eléctrico, entonces los evangelios Americano, Africano etc. desaparecerán delante del evangelio humano. Es tiempo pues de estudiar la cuestion inmigracion de arriba y no, como hasta hoi, como una operacion comercial combinada con bombo y con dinero.

Hacer que el estrangero encuentre entre nosotros a su llegada la seguridad individual, la administracion perfecta y recta que dejó en Europa y a la cual está acostumbrado. La nacion Sud Americana que resuelva primero el problema, tendrá el monopolio de la inmigracion. El Presidente de la República Francesa ha dicho últimamente a los partidos de Francia que el porvenir pertenecerá a los mas cuerdos y mas sábios. Esa profecía se ha de realizar entre nuestras nacionalidades Sud Americanas, el porvenir pertenecerá a las mas sábias y mas sensatas.

En virtud de esas opiniones, la reclamacion diplomática que motiva estas líneas nos ha sorprendido tanto como igual reclamacion que se dice haber dirijido el gobierno Arjentino al gobierno Frances con motivo de la circular del Prefecto de los Bajos Pireneos.

BAJO EL OMBÚ.

V.

(*Véase los números* 31, 32, 36 *y* 40 *del "Monitor."*)

Pero no: es para enseñar la cartilla a criaturas. A mas, ya sabe, cuñado, que soy decidido por los naciones, pero para un inocente de pechos nadie puede reemplazar a la madre; despues, cuando es chiquito todavia, precisa de su familia, de los vecinos y amigos de su padre, de las cosas de su tierra en fin. Mas tarde, cuando sabe leer y escribir y que V. le ha enseñado a trabajar un poco a lo criollo, en los dias que no hay escuela, entonces si lárguemelo si quiere con algun gringo hombre de bien, que a mas de enseñarle a conducirse como buen Cristiano, le enseñará los trabajos y las cosas de su tierra.

—Cabal, aparcero, enseñar a los niños a trabajar eso es lo primero, es lo que le decia todavia el otro dia a Eulogio, un compadre de boca, que tiene hijos mozos que estan en los serenos (1) no mas y no quiere conchavarlos en casa de su vecino porque es estrangero.

—Hombre infeliz! Todos precisamos unos de otros: los estrangeros nos precisan y nosotros precisamos de los estranjeros; y si V. quiere los de la ciudad mas que nosotros los del campo; porque, como me lo sabia decir mi finado amigo, el gringo, en todos los pagos hay paisanos y son los hombres mas útiles, porque sin ellos los otros no tendrian que comer; y le he oido decir a ese hombre, ánima bendita, que tanto habia viajado, que no habia visto paisano mas lindo que el paisano Porteño. Si V. encuentra un rancho pobre en el campo, me decia, y si ese rancho es barrido, limpio y aseado como un dao, puede V. estar seguro que pertenece a un criollo y puede tambien entrar con confianza porque V. será bien recibido y brindado con lo que haya y con buen corazon.

—Hombre lindo y amigo de los criollos!

—Y es la verdad, los estrangeros pobres no son tan aseados ni tan comedidos como nosotros, pero cuando son leyudos son hombres amables, francos, redondos y amigos de los criollos que da gusto. Y hombres q'saben por donde los busquen: lo mesmo en los libros que en los trabajos, aunque no usan tanta paquetería como nuestros dotores que tan bien arreglan nuestras testamentarias y tan lindas leyes nos dan cuando los nombramos para gobernarnos—de puro infelices que somos—y todavia nos miran por encima porque usamos chiripá.

—Dice bien, aparcero, para ellos el pelechar es el todo; y sin embargo, cuando uno cuida un parejero se fija en las cuadras que corre y no en el pelo.

—Cabal, por eso estoy por lo que me decia mi finado amigo: el paisano Porteño es un paisano lindo, pero nuestros dotores son hombres sin discurso; los paisanos de los naciones no nos aventajan, pero sus dotores ganan los nuestros cortao. No ha visto amigo, que el mas mentao de los nuestros ha empleado tiempo en escribir contra nuestro traje como si un hombre de bien y de buenas ideas no podia vestir chiripá lo mesmo que pantalones?

—Ah!... maula vieja! que lindo seria atracarle un par de boleadoras para ver si es parador!

—Yo he oido decir a los hombres que saben que hay una laya de nacion muy bigotuda y muy mentada, que poco sabe venir por aqui y que le llaman los Griegos, segun recuerdo, que usa el chiripá como nosotros; pero, amigo, un chiripá fiero! está como soplao y viene a hacer arriba de cada rodilla un bulto a modo de botijuela. Tambien hay un gran pago

(1) Que no trabajan. De sereno: tranquilo, inmovil.

de Francia que usa el chiripá como nosotros y en lugar de llamarlo chiripá lo llaman bragu-brass y es un pago que produce gente linda, mucha marineria y muchos hombres de cacumen y sus paisanos, los dotores de Paris que usan pantalones, no estrañan verlos de chiripá, solamente a nuestros dotores podia ocurrirles semejante cosa.

—Que cabezas!....para bancos.

—En lugar de majaderear con sus historias de pantalones y de chalecos de Europa, harian mejor de traernos leyes de allá, ya que a ellos no les alcanza el tabaco para hacerlas, y no dejarnos como estamos: sin municipalidades, sin jueces y sin policia y con la marcha a la frontera siempre encima, sin impedir por eso que los indios entren, nos roben y nos saqueen a su gusto.

(Continuará.)

COLABORACION.

Ecsaltacion de la Cruz.

LA VACUNA.

La inoculacion de la viruela puesta en uso entre nosotros durante el siglo XVIII, era conocida y practicada en la China y la India desde tiempos inmemoriales. A su aparicion en Europa se dividieron las opiniones del mundo científico respecto de su eficacia, y apologistas y detractores lucharon muchos años en pró y en contra de ella.

Como todas las innovaciones de ese género, la inoculacion fué recibida por una desconfianza bien motivada: no se comprendia, en efecto, como era que introduciendo en el cuerpo de un individuo los principios de una enfermedad se le preservaba de aquella misma. La inoculacion prevaleció, sin embargo de todo, porque con ella se sustituia a una enfermedad peligrosa y que podia atacar en un tiempo ignorado, otra enfermedad benigna y contra la cual se tomaban todas las precauciones exigidas por el caso.

Jenner, a quien se ha atribuido el descubrimiento de la vacuna, parece no haber sido mas que su preconizador. Habia observado, en Escocia, que los montañeses acostumbraban abrirse en el brazo una pequeña herida e introducir en ella el pus del *covv-pox* que aparece en las tetas de la vaca, y dió á luz en 1788 un folleto en el cual trataba del asunto y se decia descubridor del nuevo preservativo.

La descripcion sucinta que hemos hecho de la inoculacion del virus variólico y la vacunacion, aunque muy imperfecta, dará una idea de su aparicion y generalizacion entre nosotros y nos ayudará, lo esperamos, a convencer algunos incrédulos ó mas bien obstinados espíritus para quienes la vacunacion no es mas que una mera forma. Nadie ignora el provecho que la inoculacion de la vacuna ha dado a la humanidad y se encuentran, sin embargo de esto, no raras preocupaciones contra ella por haberse visto algunas veces la viruela atacar á individuos vacunados; pero si consideramos cuan pequeño es el número de estos comparado con los preservados de ella, debemos, dejando á un lado toda pasion, convencernos con la evidencia de los hechos de lo útil que es.

Se cree en general que el momento de la epidemia no es propicio para la vacunacion: hemos compulsado muchos autores y no hemos encoutrado uno solo que hablara de ello; creemos que siendo eficaz la vacuna despues de muchos años de inoculada, no hay razon para que no lo sea cuando rige la enfermedad, sobre todo si la pústula ha recorrido las faces de su evolucion que es de veinticuatro á veintiseis dias.

Debemos declarar, en obsequio de la verdad, que hay sujetos que tienen predisposiciones á contraer la viruela y que son atacados de ella no obstante una buena vacunacion; este hecho negativo en sí, no pasa de ser una escepcion á la regla general.

Terminaremos dando algunos pormenores respecto de la marcha de la pústula de la vacuna: De los tres a los cinco primeros dias se nota al rededor de la pequeña incision un poco de inflamacion, aquella parte está indúrada: del quinto al octavo dia se eleva la pústula y está rodeada de una aureola inflamada; hay fiebre, inapetencia y caimiento general; desde el duodécimo dia principia la desecacion hasta el vigésimo-sesto, aproximativamente, en que concluye todo no dejando mas que una cicatriz blanquecina.

Hemos notado algunas veces que la misma vacuna producia en ciertos sujetos una erupcion cutánea que no producia en otros. Tambien hemos observado que en algunos casos la marcha de la pústula despues de ser regular hasta el quinto y sesto dia se paraba espontáneamente; no hemos podido averiguar si esto es debido a un cambio de régimen o si era producido por una predispossicion individual, pero creemos mui posible que estas dos causas pueden ocasionar ese fenómeno.

Los detalles que acabamos de dar son los caracteres generales y sobresalientes de la vacunacion, pero no puede deducirse de esto que haya uniformidad en todos los casos; vemos efectivamente la fiebre en ciertos casos alcanzar un grado superior y en otros ser casi nula segun los temperamentos.

N.

San José de Flores.

El nuevo gobierno de la Provincia está dando pruebas prácticas de cumplir su programa.

El proyecto sobre la G. N., la circular del Ministro de Gobierno á los comandantes de G. N. y Jueces de Paz para que cooperen á costo del tesoro de la provincia para la defensa de las fronteras, es la prueba mas acabada que puede darse del interes con que el progresista Gobierno del Sr. Acosta mira los intereses de la Campaña, por tantos años abandonada al mando despótico de los Comandantes de G. N. y á las depredaciones del salvaje de la Pampa.

Para los que viven lejos de este centro de poblacion y que no siempre están al cabo de los esfuerzos que hace nuestro Gobierno por el bien general de la Provincia, es necesario que sepan que no depende de él, si no se llenan todas las necesidades: depende de la decidia de nuestros representantes que no dan los recursos necesarios desde que no se ocupan jamas del presupuesto de gastos: depende del Gobierno Nacional que no hace uso de los recursos que se le ofrecen para la defensa de nuestra estensa frontera continuamente asolada por los indios.

Es necesario que la campaña se penetre de esta verdad, y que no culpe al poder ejecutivo de la provincia de decidia ó abandono. Es necesario dar al Cesar lo que es del Cesar.

El Gobierno del Señor Acosta trabaja incesantemente porque su bello programa, sea una realidad; y si mucha parte de él ya no está cumplido es por que sus atribuciones se hayan muchas veces cortadas por las autoridades Nacionales, á quienes les compete su ejecucion.

El vecindario de la Campaña debe pues tener confianza en el Gobierno de la Provincia, y felicitarse mil veces de haber llevado al poder patriótas reconocidos y desinteresados.

Vdes. se quejan de falta de personal para la guarda del órden público, y creen que el aumento del personal corresponde al Gobierno: este es otro de los males que el Gobierno no puede vencer, desde que el presupuesto vigente de 1870 no da mas facultad ni recursos que para costear los que actualmente tienen los juzgados de Campaña y que nuestros R. R. no han considerado aun necesario modificar por que ninguno de ellos conoce las necesidades de los partidos que representan. Sin embargo, sabemos que el Gobierno se ocupa de salvar este inconveniente poniéndose de acuerdo con los Jueces de Paz y tratando tambien de hacer que nuestros hacendados cooperen con algunos recursos para el aumento del personal de policias de la Campaña.

Vd. que tiene un diario á su disposicion debe de hacer conocer por medio de la prédica diaria, las necesidades de esa localidad, como las de los demas partidos; debe inculcar por que las autoridades locales hagan conocer al gobierno, proponiendo las reformas que crean necesarias, y estén Vdes. ciertos que el Gobierno los atenderá debidamente cooperando á su realizacion siempre que dependan de sus atribuciones.

Anticiparé una noticia puramente para esa localidad. La solicitud del Sr. Morales pidiendo armamento ha sido resuelta favorablemente, aun cuando creo que no se manda entregar todo el que se necesita. De este modo, cesarán en parte los inconvenientes que tenian en ese partido para poder perseguir á los malhechores.

Italio.

Mayo 8 de 1872.

Casamiento.

El 23 de Mayo último, tuvo lugar el enlace matrimonial de nuestro amigo D. Pedro Quiroga con la interesante jóven anglo-arjentina Eloisa Cullen. La ceremonia relijiosa tuvo toda solemnidad, por haberla dirijido S. S. Ilustrisima Dr. Aneiros, Gobernador del Arzobispado de la República, y por haber sido los padrinos el Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca y su Señora.

Por nuestra parte, nos complacemos en desearles completa y duradera felicidad á los amigos recien casados, y á nuestras lectoras, que no echen en saco roto esta noticia;—algo mas—que imiten el buen ejemplo.

SOLICITADA.

Cañada Honda.

Sr. Editor del "Monitor."

Sírvase dar lugar en las columnas de su semanario á las siguientes líneas. Acabo de leer en el Nº 48 del MONITOR, «dos rectificaciones» hechas por el Sr. A. En cuanto á la primera lo dejaremos con su error, basta que lo haya conocido, y pasaremos á la 3ª supuesto que la segunda se la come al sacar la castaña. En su 3ª rectificacion habla respecto áuna carta mandada publicar por un vecino del partido; agrega que M. J. R. «entre otras sandeces, dice que solo hay una miserable Escuela, cuando hay cuatro, dos públicas y dos particulares,» y sigue—«De las públicas sé decir que llenan y han llenado siempre las aspiraciones de las Autoridades y personas ilustradas.» El Sr. A. há querido lucir con su SALTO MORTAL y se ha ido de.....espaldas, y no solo dice sandeces sinó zapalladas. ¿Quien le dice, ni quien le ha dicho á nadie que las dos Escuelas no llenan las aspiraciones ni que estén mal administradas? Parece que el Sr. A. trata de escaparse; luego sale con estúdios mayores, dependientes etc. Dejemos eso ha un lado y vamos á la palabra MISERABLE ESCUELA. ¿Digame Señor defensor de la educacion, sinó es una miseria, sinó es atraso, sinó es abandono últimamente, que en un partido como es el del Baradero no haya mas que dos escuelas públicas, una en el Pueblo y otra en un confin del partido? Yo creo Sr. que aunque tenga V. los ojos en la nuca, no dejará de ver que M. J. R. les dijo la verdad y ahora nos toca á los vecinos decírsela nuevamente. V. dice: «y que de ellas han salido muchos jóvenes instruidos, unos para seguir estúdios mayores, otros para oficinas etc.» Me veo en el sensible pero impresindible caso de hacerle tragar su misma PERA por el tronco. Si de dos Escuelas han salido muchos jóvenes intruidos ¿cuántos no hubiesen salido de seis ú ocho que debiera haber? El partido de la Ecsaltacion de la Cruz es mucho mas escaso de Poblacion y cuenta con doble cantidad de Escuelas y aun quieren aumentar el número. El partido del Baradero tiene muchos hombres ilustrados y no se comprende como es que no inician el adelanto é instruccion. Yo no diré que los que manejan las cosas sean retrógrados, pero no los creo tampoco que son progresistas. Un ejemplo Sr. A. En uno de los pueblos de nuestra campaña, se redacta el periódico que tiene V. por delante; todos los pueblos, todos los partidos respondieron con su cooperacion en obsequio á tan importante empresa; pues el MONITOR podíamos decir que era un paso de progreso para nuestra campaña, que iba a hacer nuestro representante directo, y digame ¿con cuantos suscritores cuenta en ese pueblo? Esto nos da Sr. A. la medida para conocer que no hay por esos barrios mucha aspiracion al bien comun.

Salga Sr. A. por el partido, revise casa por casa, y volverá con la vista lastimada de ver tanto infeliz sumido en la mas completa ignorancia y de los que mañana podian salir JÓVENES INSTRUIDOS, si se educacen, saldrán un Troncoso y otros por el estilo, "estas son las palabras que "hay en el fondo de su defensa." Critique á los que no hacen por el adelanto, y no critique á los que critican el atraso.

Un vecino.

Mayo 29 de 1872.

DOCUMENTOS PROVINCIALES.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El P. E. deseando facilitar la realizacion del pensamiento de sustituir el servicio militar de fronteras que presta la G. Nacional, con soldados alistados, cuyo pensamiento ha sometido á la deliberacion de V. H., tiene el honor de proponer el adjunto Proyecto de Ley, por el cual deben ser destinados al servicio militar, los que fuesen sentenciados á la pena de prision desde seis meses hasta tres años, por delitos correccionales.

La situacion actual de nuestras cárceles no responde á los objetos de la pena, y los sentenciados á prision no encuentran en ellas la correccion ni los medios de su rehabilitacion moral, causando gastos considerables á la Provincia, sin resultado alguno ventajoso.

Seria, pues, preferible la sustitucion de esta pena por la de servicio á las armas, pudiendo obtenerse un servicio útil á la Provincia, á la vez que la probable correccion de los penados por medio de la influencia de la disciplina militar en los hábitos de obediencia y de moralidad.

El P. E. limita su pretension á los sentenciados por delitos correccionales, teniendo en consideracion que no seria aceptable formasen en el ejército sentenciados por crímenes graves.

Esta medida evitaria en gran parte el obstáculo que se teme inutilice el proyecto de ley ántes mencionado y que consiste en las dificultades que podran tocarse para obtener el número preciso de alistados voluntarios.

Estas breves consideraciones fundan el proyecto de ley que el P. E. tiene el honor de someter á la sancion de V. H.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
FEDERICO PINEDO
FRANCISCO B. MADERO.

CIRCULAR.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

Al Juez de Paz de....

El Exmo. Señor Gobernador dedica toda su atencion al estudio de las medidas que serian mas eficaces para dotar á la Campaña de la Provincia de una organizacion que respondiese de una manera positiva á la seguridad individual, al respeto de la propiedad y á la educacion popular, que son los fundamentos de la prosperidad de un pueblo—Tales beneficios asegurados para la ciudad de Buenos Aires, no existen en las condiciones deseables en la campaña, cuyos habitantes forman, sin embargo, el mayor número y cuyos productos constituyen la base mas sólida de la riqueza de la Provincia.

Mientras esta aspiracion jeneral no encuentre su formula práctica, con la sancion de leyes que separen y deslinden las atribuciones administrativas de las judiciales y municipales, descentralizando la administracion de justicia y dando vida á la institucion municipal, no se obtendran los bienes deseados.

Tan importantes cuestiones ocupan preferentemente la atencion del Gobierno, quien prepara los estudios necesarios para la formacion de un proyecto de ley; pero nada obsta anticiparse á la resolucion definitiva de los Poderes Públicos, y procurar

obtener la mejora de la situacion actual por el esfuerzo de las localidades, hábilmente dirijido. Si bien el pueblo tiene derecho á exijir que sus autoridades se ocupen siempre de su progreso, es conveniente que no lo espere todo de la accion oficial, que no puede satisfacer todas las aspiraciones lejítimas; y que confíe mas en su propia iniciativa.

Las consideraciones espuestas han decidido al señor Gobernador á ordenarme haga á vd. y á la Municipalidad de ese Partido las siguientes indicaciones:

1°. Que nombre una comision de los vecinos mas influyentes en la localidad encargada de formar una asociacion que coadyuve á mejorar la policia del partido, y la educacion primaria.

2°. Que constituida la asociacion, nombre ella la comision que deba administrar los fondos con que los asociados resuelvan concurrir á los objetos indicados.

3°. Que la suma que se destine á aumentar la Policia de seguridad sea entregada al Juez de Paz del partido;

4°. Que las sumas destinadas á la educacion popular sean administradas por la comision de la asociacion, siendo de su única competencia el gobierno de las escuelas que formen, y limitándose la intervencion de la Municipalidad, á inspeccionar la moralidad de la enseñanza, y á que no se profesen doctrinas contradictorias con la Constitucion de la Provincia.

5°. Que constituida una sociedad de este jénero, el P. E. prestará todo el ausilio posible dentro de la esfera de los recursos de que le sea lícito disponer.

El señor gobernador hace un llamamiento al patriotismo de vd. y de la municipalidad, y confia en que su iniciativa será apoyada por los vecinos, que son los mas inmediatamente interesados en obtener su seguridad, el respeto de sus propiedades, la instruccion de sus hijos y el adelanto de la localidad donde estan vinculados.

Dios guarde á vd.

FEDERICO PINEDO.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Indios.

El Gobierno Nacional recibió ayer 4 el parte oficial de la última invasion de indios a la frontera Oeste.

El número de estos no alcanzaba a 200, y el ganado que han arreado es poco y consiste casi en su totalidad en yeguas.

El Coronel Benitez iba en su persecucion, habiendo logrado dar ya con el rastro. En su camino ha recojido muchos animales que los indios abandonaron por cansados.

El Coronel Borges escribe del fuerte Lavalle con fecha 1° Junio, anunciando que ha tenido lugar una pequeña invasion de indios por la frontera estrema izquierda del Norte y estrema derecha Oeste en la provincia de Buenos Aires.

El Comandante Villegas con el regimiento 2 de caballeria y 50 infantes del 2 de línea vá en persecucion.

A última hora recibió parte el Coronel Borges del Comandante Villegas, que a las diez y media de la mañana habia tomado la rastrillada a 15 leguas del fortin Lavalle. El arreo que llevan los indios es insignificante, e iban dejando ya en el camino animales yeguarizos cansados.

La Verdad

Parte sobre indios.

Del oficio fecha 1° de Junio, que dirijió el Coronel Borges al Ministerio de la Guerra tomamos estos párrafos sobre la última invasion, que costó la vida del mayordomo del Sr. Coffin y la cautividad del hijo del finado.

"Los indios indudablemente han hecho su entrada ayer por la frontera "Oeste viniendo a salir por esta y robando alguna hacienda de esta frontera "por las inmediaciones de Bayancor. "Del Oeste no tengo todavia noticia "ninguna, y estoy esperándolas, pues "anoche despaché a un oficial sin mas "objeto que el que me trasmitiera noticias de allí, supongo que los chasques "que haya mandado ayer el Coronel Boer "habran sido muertos, porque ninguno ha llegado.

"Casi tengo la seguridad de que el "Comandante Villegas, alcance a los indios y los escarmiente, pues va bien "montado y el punto de donde lo desprendí es aparente para cortarles la "retirada."

"El no tener noticias del Oeste me "hace suponer tambien que sus fuerzas "andarán en persecucion de los indios."

"El Progreso de Chascomus."

Hemos recibido el número 6 de esa interesante publicacion, pero no hemos recibido los números 4 y 5.

Rogamos a la empresa se sirva mandárnoslos, poniendonos a su disposicion por si algunos números del *Monitor* que le mandamos con exactitud no hubiesen llegado a sus manos.

Zárate.

El señor Aldurralde, oficial de la partida de policia, ha sido gravemente herido a puñaladas.

Al huir, el malhechor hirió tambien un soldado de la partida y pudo escaparse.

La persona que nos comunica ese infausto suceso, nos ruega llamar la atencion de quien corresponda sobre el mal alumbrado de ese pueblo.

Papas remarcables.

El Sr. Oldendorff ha enviado a la Sociedad Rural Argentina unas papas cultivadas en su chacra en Santa Catalina, Lomas de Zamora, cuyo peso pasa de dos libras.

Anales de la Sociedad Rural A.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Mayo de esa interesante publicacion, contiene las materias siguientes:

Siembras y plantios—por Caravia.
Desinfeccion de letrinas—Informe.
Departamento Nacional de Agricultura—Nota.
La Galega—por Berthault.
Floricultura en la Esposicion Nacional—idem.
Servicio de Correos en la campaña—Informe.
Expedicion al Rio Negro—Nota sobre admitir sucripciones.
Variedades—Crónica.
Alumbramientos y manantiales de agua—definiciones.
Precios corrientes.

Monadas.

El Sr. Bullrich vendió ayer en remate una yunta de yeguas de la estatura media de un perro, con un carruaje de reducidas proporciones, al precio de veinte y un mil pesos.

La Verdad.

Alpacas.

En breve deben llegar de Bolivia quinientas alpacas que vienen consignadas al Sr. D. Adolfo E. Carranza.

Hacienda robada.

El espediente en que se propone el envio de las marcas de las haciendas robadas por los indios a Chile para descomisarlas e impedir su venta donando una parte de su valor al denunciador y perseguidor del fraude, ha sido sometido a una comision especial de la sociedad Rural compuesta de los señores: Dr. D. Bernardo Irigoyen; Matias R. Megía, Estanislao Frias, Federico Leloir, Pastor Senillosa; José Pacheco; José M. Jurado.

25 de Mayo

La renuncia del Juez de Paz de este partido, D. Victoriano Abrego no ha sido aceptada por el Gobierno.

San Martin

Algunos propietarios de este pueblo han tenido una reunion en los salones de la Bolsa de Comercio, para tratar del adelanto de ese partido, construccion de escuelas, templo etc.

Ya se sentia la falta de ellos, particularmente de escuelas.

La Opinion.

Pergamino

Nos escriben de este punto que el gobierno ha nombrado de comandante militar a D. Pedro Bengolea en reemplazo D. Juan B. Martell, cuya renuncia ha sido admitida.

San Vicente.

El Sr. Lezama ha comprado 1000 ovejas finas de la estancia del Sr. Fernandez, en San Vicente, a 80 pesos al corte. Las dos terceras partes son Negrette.

La Verdad.

CRÓNICA LOCAL.

Rateros.—Por todas partes se oyen quejas de que desaparecen de los patios de las casas del pueblo cuantos útiles del servicio quedan afuera, llegando casos de llevarse aves, carne i leña. Es necesario que cada uno por su parte cuide i vijile mejor sus pertenencias i tal vez se logrará pezcar alguno de los cofrades.

Renuncias.—El Gobierno ha tenido a bien admitir las renuncias que del cargo de Municipales elevaron los Sres. Rondó, Ursulay i Villalonga, autorizando al Juez de Paz del partido para que en el domingo que estime del mes presente haga practicar la eleccion de los que deben reemplazarlos.

Nuevo Hotel, café i Billar—En breves dias se abrirá el nuevo Hotel de los Sres. Fontan.—A juzgar por las apariencias es de esperar que esta casa será puesta bajo un buen pié i esmerado servicio.

Falta de espacio.—La abundancia de materiales nos impide dar cabida en este número a varias é interesantes correspondencias que hemos recibido de algunos puntos de la campaña; esperamos darlas a luz en seguida,

Polaphuca's Cascade.

Co. Wicklow, Ireland.

I

On Anna Liffey's limpid stream,
That glitters in the solar beam,
Is Polaphuca's grand Cascade,
Of massive rocks by nature made;
O'er whose dread height, the waters pour,
With mingl'd furry, and awful roar;
And on the air send forth a spray,
From down below, rohere eddies play.

II

On either side the tall oaks grow;
On the surgy foam their shadows throw,
At eve's decline grand is the view;
The spray assumes a golden hue,
As it ascends amidst the trees,
Then vanish with the Zephyr breeze;
And moists like dew the sloping hill,
Te violet blue and daffodil.

III

'Neath beechen trees, whose aspect green,
Add beanty to, the gaysome scene,
Are lovely bowers where swains resort;
To view the scene, enjoy the sport;
Neat moss-houses, ball-rooms to dance,
To the music in quadrille advance:
Beaux and belles-how fine to see,
That enchanting place, such revelry.

P. C.

Movimiento

de las escuelas del Partido en el mes de Mayo.

Escuelas	Preceptr.	Ecsistencia anterior	Entrados	Salidos	Ecsis.ª al fin del mes	Asis.ª media	Inspeccion
Element.	Cruz	34	6	0	40	32	0
Infantil	Sosa	26	2	0	28	20	0
Rural N 2	Figueras	17	0	1	16	11	0
" " 3	Ortega	25	3	2	26	16	0
" " 4	Monsalvo	29	2	0	31	18	0
" " 5	Melo	16	0	1	15	9½	0
" " 7	Allemand	27	8	0	35	22	0

Pelea. El miercoles 5 del corriente tubieron en Campana una disputa los individuos de Nacionalidad Franceses Juan Lasala y Pedro Labord en virtud de la cual resultó herido levemente el primero.

Al dia siguiente el activo teniente Alcalde de esa localidad D. Domingo Dumons lo condujo preso á este Pueblo á disposicion de la autoridad

Defunciones.—En la precedente semana no ha ocurrido ninguna.

REVISTA COMERCIAL.

DIA 3.

Los mercados sin animacion, concurrencia de compradores muy escasa, las transaciones insignificantes.

DIA 4.

Se nota mas animacion que los dias anteriores, la concurrencia de compradores es regular y la demanda activa para la mayor parte de los productos.

Las transaciones se efectuaron principalmente en cueros lanares. Las lanas tambien son mas firmes

DIA 5.

Mucha animacion en los mercados, buena concurrencia de compradores, mucha actividad en la demanda. Ha sido uno de los dias mas importantes en transaciones de mucho tiempo atras. Damos a continuacion el detalle de las mas importantes.

Lanas.

600 @ poca carretilla	$	85
300 " " " borrega	"	85
2500 " mucha " pesada	"	74
1000 " " " "	"	74

Cueros vacunos.

1 lote regular de campo a $ 167

Cueros Lanares.

600 doc. cueros de matadero	$	235
237 " campo estacion	"	210
700 " " atrasados	"	200

Corderitos.

3000 docenas a $ 20

Trigo.

5 lotes clas. buenas a sup. de 128 a 132 $

Maiz.

2 lotes clase muy buena	$	122
4 " " regular	"	115

Precios Corrientes.

DE LA CASA DE V. LYNCH E HIJO

RIVADAVIA 329.

Buenos Aires, Junio 4 de 1872.

CUEROS VACUNOS:	peada		
Angostos de matadero	"	180	185
De todo estaqueo....	"	172	176
Becerros i nonatos....	"	172	176
Cueros de potro......	uno	50	60
CUEROS LANARES:	docena		
Finos de matadero....	"	220	250
De campo lib desecho	"	150	210
Id. al barrer........	"		
De borregas........	"	30	45
De corderos........	"	10	11
De venado........	"	90	95
De nutria........	libra	6	6½
CERDA:			
Del Norte........	arroba	160	175
Del Sur........	"	190	210
De vaca sin marlo....	"	100	110
Id. con marlo........	"	50	55
SEBO:			
En pipas i Bordalesas..	arroba	46	48
En vejigas........	"	37	40
En rama i pisado.....	"	28	30
LANA:			
Meztiza fina........	arroba		
Id. regular........	"	nomi-	nal
Id. inferior........	"	60	65
Borrega sin carretilla.	"		
Id. con carretilla....	"		
Plumas de avestruz...	libra	45	55
Id. atada........	"	65	75
TRIGO:			
Barleta superior.......	fanega	130	135
Id. regular........	"	110	115
Id. inferior........	"	80	100
Id. blanco, anchuelo	"		
Chile o candeal......	"	160	190
Maiz en espigas......	"	115	120
Id. desgranado......	"	105	115
Cebada........	"	60	70
Harina flor de vapor..	arroba	26	27
HACIENDAS:			
Novillos i v. pª abasto		250	350
Id. para saladero....		160	200
Id. al corte........		120	180
Yeguas gordas.......			
Id al corte			
Ovejas i cap. gordos..		45	50
Id. al corte........		35	40

En el Baradero.

Se venden dos casas de propiedad de D. Manuel Avila, aparente para familia, situada una de ellas, a dos cuadras al Sudeste de la Plaza principal en buen local, con cinco habitaciones nuevas, cocina, letrina, pozo de balde y con un terreno como de 40 varas de frente por 60 de fondo cercado con tapial, y la otra distante 60 varas de la misma Plaza con tres habitaciones, plantas frutales, tapial a la calle y con 22 varas de frente por 30 de fondo. Su precio es módico. Para tratar en casa de su dueño en el mismo Pueblo.

AVISOS.

"El Americano."

REDACTADO POR D. H. F VARELA
en Paris.

Se suscribe en la Oficina del
"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

Precio de la suscricion $ 115 por trimestre, anticipado.

EDICTO JUDICIAL.

JUZGADO DE PAZ

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Rodriguez ya sean como herederos ya como acreedores para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado de Paz de mi cargo donde tramita la testamentaria de aquel a deducir las acciones que lesconvenga.

E. de la Cruz, Junio 8 de 1872.
El Júez de Paz
J. Silverio Morales.

Al comercio.

Participamos al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde la fecha hemos formado una sociedad con el objeto de establecer en el pueblo del Bragado una casa de remate, comisiones en general, asuntos judiciales, compra y venta de frutos del pais, balances, liquidaciones, transaciones etc.; para lo cual contamos con una larga práctica en dichos ramos y la actividad necesaria que es el alma de todos los negocios.

La casa jirará bajo la firma social de Merzari y Jáuregui.

Bragado, Mayo 15 de 1871.
Carlos F. Jáuregui.
Pedro Merzari.

NOTA:—Recibimos órdenes en Buenos Aires, Piedad Nº 59: (escritorio del Sr. Jáuregui)

---

100 $ de gratificacion.

Se darán a la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de dos caballos tordillos negros, recien marcados con la marca que va al márjen. Ocurrir a su dueño D. Juan José Irizar en este pueblo.

MENSAJERIAS NACIONALES
254—Piedad—254.

El que firma pone en conocimiento del público en general que desde la fecha los viajes al BARADERO serán como sigue: todos los dias 3, 9, 15, 21 y 27 de cada mes y regresa los 6, 12, 18, 24 y 30, siguiendo como siempre para Giles y San Antonio de Arecó todos los dias nones regresando los pares.

Empresario
C. Merlino.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

MENSAJERIAS NACIONLES.
Salidas:

De Buenos Aires a Zárate por Lujan y Capilla los dias pares, i regresa los nones.

El abono del pasaje se hará al conductor al presentar el boleto.

S. Guillermon.

En "La Isabel."

ESTABLECIMIENTO DEL SR. GAINZA.

Se encontrará en venta una cantidad de hacienda vacuna de cria, los interesados pueden dirigirse allí á verla y tratar, previniendo que es de primera calidad. Tambien pueden tratar en Buenos Aires con su dueño, Parque 160. Prévio aviso.

Caballo Perdido.

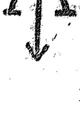

Se ha perdido un caballo doradillo con la marca que va al márjen. Se darán 200 $ de gratificacion al que de noticias ciertas o entregue dicho caballo en la Cañada Onda en casa de Gregorio Castro, o en casa de D. Francisco Lozano en este pueblo.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de anunciar que hemos formado una sociedad que jirará desde la fecha en esta plaza bajo la razon social de—

ROLDAN, LANÚS & CIA.,

con el objeto de continuar los negocios hasta ahora conducidos bajo la firma de—

BELISARIO ROLDAN,

siendo sócio comanditario el

SR. DON ANACARSIS LANÚS;

sócio administrador y capitalista,

DON MIGUEL LANUS Y

sócio administrador é industrial,

DON BELISARIO ROLDAN.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.

Belisario Roldan.

Miguel Lanús.

MÁQUINAS É INSTRUMENTOS APLICABLES Á LA AGRICULTURA.

Un vasto surtido del ramo, de todo lo mas nuevo, adaptable y conveniente para nuestros labradores, por mayor y menor, se encuentra constantemente en el Gran Depósito de máquinas Agricolas, calle Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.)

DESGRANADORES DE MAIZ AMERICANOS, DE LAS MEJORES CLASES Y TAMAÑOS DIVERSOS, POR MAYOR Y MENOR.

Gran Depósito de máquinas Agricolas, Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.)

ARADOS AMERICANOS, DE ACERO Y DE HIERRO.

de todos tamaños y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos, recien recibidos, por mayor y menor, á precios equitativos. Gran Depósito de máquinas Agricolas, Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.

MAQUINITAS DE PISAR MAIZ PARA MAZAMORRA, Á 250 $ UNA.

Esta maquinita es utilísima y muy económica. No debe faltar en ningun Esteblecimiento de campo. Hace en cortos momentos el mismo trabajo que en algunas horas por el antiguo y atrasado sistema del *mortero.*

Gran Depósito de máquinas Agricolas, Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.)

M. 21—6 p.

HACIENDAS PERDIDAS.

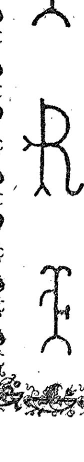

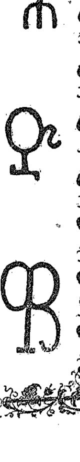

Hechos recientes nos hacen llamar nuevamente la atencion de nuestros hacendados sobre los servicios que puede rendirles el "Monitor" en el caso tan frecuente de pérdida de animales.

Todos los avisos que hemos publicado hasta hoy han tenido el resultado mas feliz. Los dueños han recibido con prontitud aviso del paradero de los animales que les faltaban. Ese resultado se debe a la gran circulacion que nuestro periódico empieza a tener en la campaña.

Para la publicacion de los avisos los interesados pueden dirigirse a nuestros agentes. El precio para tres publicaciones cuando el aviso no pasa de 5 lineas es de 10 $ m/c. por el texto y 20 $ m/c. para grabar cada marca que contenga.

AJENCIA DE MENSAJERIAS.
I COMISIONES EN JENERAL
DE

M. CABRERA Hs

254 PIEDAD 254
MARCAS DE FUEGO

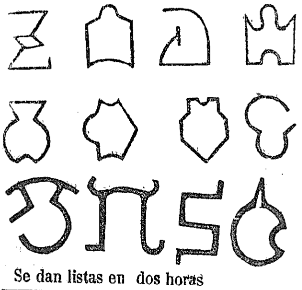

Se dan listas en dos horas

BARATILLO ESPAÑOL Y
ARJENTINO B. B. BARATO

En la Capilla del Señor, esquina á la plaza casa de Fernandez, gran surtido jeneros de todo. A lo del gallego muchachos!

Casados.

Ricas camas de fierro, colchones elásticos y lana, ricas frazadas para invierno y colchas. A lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

Chacareros.

Ricos arados americanos, rejas, alambre de acero y demas útiles en lo de Fernandez esquina á la plaza en este pueblo.

Novios.

A los ricos lavatorios de mármol, cómodas sillas esterilla y madera, ricas camas y colchones, en lo del gallego esquina a la plaza en este pueblo, aprovechense jóvenes capilleros.

Irlandeses.

Rico té, azucares, galleta, ricos vinos de todas clases precios de Bs. Aires, a lo de mister Antonio no olvidarse. Esquina a la plaza en la Capilla del Señor.

Vecinos.

A la rica yerba paraguaya a 4 $ ℔ id. a 7, vino carlon 2 $. ½, frances 20 ℗, harinas 3 clases, jabon amarillo, surtido jeneral de almacen, barato todo en lo de Fernandez esquina á la plaza en este pueblo.

Albañiles, Carpinteros y pintores.

Gran surtido de baldes, palas sogas, pinceles de todos los ramos, fierro canaleta y zinc para techo, esquina a la plaza en este pueblo todo, perteneciente a ferreteria, no olvidarse.

No olvidarse del

Papel de empapelar de la casa de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo que el que entra no sale sin comprar, buen trato y ecsactitud.

Fumadores de Nº 1, 2 y 3

Al rico tabaco negro picado y, hoja, cigarros de todas clases, a los ricos habanos esquina a la plaza en este pueblo J. A. Fernandez.

A todos enjeneral.

El que quiera calzar cómodo, ricos botines de todas clases para hombres, señoras y niñas en lo del gallego Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

A lo que te criastes.

Gran surtido ropas hechas de todas clases y ricos sombreros en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

No me olvides.

Ricos jéneros lana, de toda clases cocos lienzos todo ramo perteneciente a tienda y merceria. A lo J. A. Fernandez, esquina a la plaza en este pueblo. B. B. B. en el depósito de sombreros.

EL ALFABETO MORAL
DE LA
JUVENTUD ARJENTINA.
A 10 pesos.

Se vende en casa de D. Epifanio Reinoso.